



"La Delegación Federal de la SEMARNAT en el estado de Puebla, clasifica los datos personales de las personas físicas identificadas o identificables, contenidos en la **remisiones forestales para legal procedencia, Modalidad B. Trámites subsecuentes**, consistentes en: **domicilio particular**, por considerarse información confidencial, con fundamento en el artículo 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por el Comité de Transparencia mediante **RESOLUCIÓN 107/2017**, en la sesión celebrada el **30 de enero de 2017**."



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES  
DELEGACIÓN FEDERAL  
ESTADO DE PUEBLA  
SEMARNAT

LIC. DANIELA MIGOYA MASTRELLA  
DELEGADA FEDERAL EN PUEBLA

ACUSE



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO N° DFP/SGPARN/3729/2016

BITÁCORA: 21/G1-0132/09/16

Puebla, Puebla, 21 de Septiembre de 2016

EJIDO CHIGNAHUAPAN



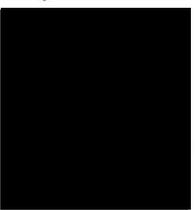
Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 09 de Septiembre de 2016 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFP/ 4208 /14 de fecha 27 de Noviembre de 2014 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
EJIDO CHIGNAHUAPAN, Chignahuapan, P21053CHI001, madera en rollo, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 498.183 Metros cúbicos	55	2548	2602	16476741	16476795
EJIDO CHIGNAHUAPAN, Chignahuapan, P21053CHI001, brazuelos, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 161.383 Metros cúbicos	55	2603	2657	16476796	16476850
EJIDO CHIGNAHUAPAN, Chignahuapan, P21053CHI001, madera en rollo, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 17.206 Metros cúbicos	4	2658	2661	16476851	16476854
EJIDO CHIGNAHUAPAN, Chignahuapan, P21053CHI001, brazuelos, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 34.075 Metros cúbicos	15	2662	2676	16476855	16476869
EJIDO CHIGNAHUAPAN, Chignahuapan, P21053CHI001, brazuelos, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 3.191 Metros cúbicos	2	2677	2678	16476870	16476871

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2016.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.



Handwritten signature and initials in blue ink.



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO N° DFP/SGPARN/3729/2016  
BITÁCORA: 21/G1-0132/09/16

Puebla, Puebla, 21 de Septiembre de 2016

ATENTAMENTE  
LA DELEGADA FEDERAL



*[Handwritten signature]*  
LIC. DANIELA MIGOYA MASTRETTA  
C.c.e.p.

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES  
DELEGACION FEDERAL  
ESTADO DE PUEBLA  
SEMARNAT

Referencia:1064 AN. 9/10 EXP.117/07 P

L'DMM/ L'MCCP/ L'LS/ych

*[Handwritten signature]*